CONSTANCIA SECRETARIAL.

Bogotá D.C., Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

La suscrita Profesional universitaria grado 17, deja constancia que el presente proceso no quedó notificado en estado del 27 de enero de la presente anualidad, por tal razón, se procede a notificar en debida forma y se fija en estado del día de hoy **treinta y uno (31) de enero de 2022**. No. 006.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Ejecución Civil Del Cto. Bogotá D.C.

ESTRELLA ALVAREZ ALVAREZ
Profesional Universitario Grado 17